

CÁTEDRA DE EMPRESA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y AVANZADA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos



Departamento de Ingeniería
de la Construcción y de Proyectos
de Ingeniería Civil



CONVOCATORIA CONCURSO DE IDEAS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS PRÁCTICOS EN OBRA

BASES:

1. TEMA: Presentar propuestas que sean factibles para solucionar los problemas observados en obra que se presentan a continuación:
 - Segregación de residuos no peligrosos.
 - Utilización de recursos reciclados en nuevas construcciones.
 - El ruido.
 - Prefabricados.

Los problemas se plantean de forma gráfica con una breve explicación en el documento II de la convocatoria. Se puede consultar en la página web de la Cátedra de empresa:

https://www.upv.es/pls/soalu/sic_miwusers2.MicroWebServicio?p_entidad=ECSA

En caso de dudas o consultas se pueden realizar mediante el correo de la Cátedra de empresa:

catedracsa@upv.es

2. PARTICIPANTES: El concurso está abierto a todo el alumnado de la Universitat Politècnica de València. Las propuestas pueden presentarse individualmente o en equipo. En este último caso, el equipo no debe estar formado por más de 4 miembros y debe haber como mínimo un alumno de la UPV.
3. LUGAR DE ENTREGA: Unidad administrativa Departamento Ingeniería Construcción –ETSICCP -Aulario 4G (1ª Planta). En horario de 11:30 a 14:30 o bien depositándolo en el casillero nº 60 en el horario que permanece abierto el edificio, siempre dentro del plazo establecido en la convocatoria.
4. PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de entrega de propuestas comienza el día siguiente de la presente convocatoria y finaliza el 30 de Septiembre de 2013. A partir de dicha fecha no se admitirán propuestas.



5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas estarán compuestas por los siguientes documentos:

- Memoria.
 - Sobre identificativo equipo.
 - Panel.
 - CD o DVD.
- Memoria: Se presentará en formato A4, con una extensión máxima de 5 hojas a doble cara con fuente Times New Roman tamaño 11 interlineado simple. Toda la información debe estar en este documento, no se permiten anejos u otros adjuntos. La memoria de las propuestas se identificará en su exterior (portada) con los siguientes datos:
 - Concurso Ideas para solucionar problemas prácticos en obra, Cátedra de Empresa Construcción Sostenible y Avanzada de la Universitat Politècnica de València.
 - Seudónimo del equipo.
 - Sobre: Junto a la memoria se entrega un sobre con el seudónimo del equipo en su cara exterior y en su interior un documento con los siguientes datos:
 - Datos personales autor/es:
 - Nombre y apellidos.
 - DNI.
 - Dirección postal.
 - Teléfono de contacto.
 - Titulación.
 - Dirección de correo electrónico.
 - Panel: Se presentará el panel en formato A1 (840 x 594 mm²). Este tamaño corresponde al exterior de la hoja. El sentido puede ser vertical o apaisado. El panel se presentará en soporte papel pegado sobre cartón pluma. Puede imprimirse a una tinta o en color.
 - Soporte digital: El contenido de la memoria así como el del panel se deben guardar en formato PDF en un CD o DVD en cuya carátula debe figurar únicamente el seudónimo del equipo.

6. CONTENIDO MÍNIMO DEL PANEL:

- Escudos gráficos: Deben incluirse los correspondientes a:
 - Universitat Politècnica de València.
 - Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

CÁTEDRA DE EMPRESA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y AVANZADA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos



Departamento de Ingeniería
de la Construcción y de Proyectos
de Ingeniería Civil



- Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil.
- Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón.
- Edificaciones Castelló S.A.

Los escudos gráficos se encuentran disponibles en la web de la Cátedra.

- No deben aparecer escudos de otros centros, titulaciones, instituciones o empresas.
- Autor/es: Solamente debe figurar el seudónimo del equipo. En ningún caso los nombres de los autores o cualquier símbolo que pueda servir de identificación de los autores.
- Título: Problema que se pretende resolver de los 4 planteados.
- Fecha: Fecha de presentación, al menos mes y año.

7. JURADO: El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por dos miembros de la empresa Edificaciones Castelló, S.A. y dos miembros de la Universitat Politècnica de València, designados por la comisión de seguimiento de la Cátedra.

8. PREMIO: Se establece un premio de 1000 € para la solución ganadora de cada problema, es decir, un total de 4000 € en premios. A estas cuantías se les aplicará las retenciones fiscales que proceden conforme a la legislación vigente. Si no se considera ninguna solución como factible puede quedar desierto alguno de los premios mencionados.

9. CALENDARIO: El jurado emitirá su fallo en el plazo máximo de un mes tras la finalización del plazo de entrega de propuestas.

Las ideas serán expuestas en el Hall de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. En caso de presentarse muchos trabajos se realizará una preselección de las soluciones de mayor calidad y éstas serán expuestas, con un máximo de 20 paneles.

10. ENTREGA DE PREMIOS: Se librárá un diploma acreditativo en la entrega de premios de la Cátedra de Empresa. Dependiendo de las necesidades se podrá solicitar a los premiados que desarrollen una pequeña exposición del trabajo en dicho acto.

CÁTEDRA DE EMPRESA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y AVANZADA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos



Departamento de Ingeniería
de la Construcción y de Proyectos
de Ingeniería Civil



11. PROPIEDAD DE LA OBRA: Edificaciones Castelló S.A. y la Universitat Politècnica de València podrán plantear el desarrollo posterior de las ideas presentadas. En el caso de que en el marco de estos desarrollos posteriores surgiera un resultado protegible mediante un título de propiedad industrial o intelectual, la UPV y/o la empresa ECSA tendrían el derecho de protegerlo, respetando a todos los participantes de la idea y su desarrollo el derecho a ser reconocidos como autores intelectuales e inventores. La protección y comercialización de dichos resultados se llevaría a cabo bajo las normas y procedimientos establecidos en la UPV con el preacuerdo escrito con los autores.

El material presentado en formato papel de los diseños que no resulten premiados permanecerá 15 días a partir de la entrega de los premios en la secretaria del departamento, donde sus autores podrán recogerlos identificándose mediante el DNI. Una vez finalizado el plazo, los trabajos no reclamados procederán a ser destruidos, sin que se pueda efectuar reclamación.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La presentación a este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases.